



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

por : "UN EMBUDO PERFECCIONADO PARA PERFUMERIA Y SIMILARES",
a favor de Doña Mercedes Vila Ferrán, de nacionalidad espa-
ñola, residente en Barcelona.

-.-

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo se refiere a un embudo perfeccio-
nado, para perfumería y similares.

- Se caracteriza el modelo que se describe en que el em-
budo está organizado a base de acoplamiento, de, el apéndice
5. tubular o punta del embudo, a un cuerpo de forma convexa, de
capacidad mayor que la de un cuerpo cónico, por cuya razón se
vierte en dicho embudo de primera intención mayor cantidad de
líquido que lo que actualmente permiten las formas cónicas.
10. Por otra parte la posibilidad de retirar la punta del embudo,
permite que éste se pueda utilizar con o sin punta, disposición
conveniente cuando se trata de un frasco de boca relativamente
ancha en el cual el verter por el taladro de la punta del embudo
sería una operación lenta.
15. Para facilitar la explicación se acompaña a la presente
memoria una lámina de dibujos en la cual se ha representado



un caso de ejecución que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo :

La figura 1 representa en sección la disposición de embudo (I) y punta (II) ambos separados;

5. La figura 2 manifiesta el embudo desprovisto de la punta sirviendo para llenar un frasco de boca ancha; y

La figura 3 indica el propio embudo para llenar un frasco de boca estrecha, provisto aquel de su punta.

10. Consiste el modelo en un cuerpo de embudo 1, de forma convexa piriforme, en el cual en su zona estrecha 2, va practicada una rosca axial 2 bis en la que entra a rosca la punta 3 que mediante el taladro axial 4 forma el pico o punta vertedora.

15. Con esta disposición el embudo 1, sin su punta, sirve para llenar el frasco F, de boca ancha (figura 2), y provisto de punta, puede utilizarse para el llenado de frasco F' de boca estrecha (figura 3).

20. La forma piriforme permite que la embocadura roscada sea lo suficientemente prolongada para poder servir para su introducción en las bocas anchas de los frascos.

25. El modelo dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras variaciones a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construido en cualquier forma y tamaño, utilizando para su fabricación preferentemente las resinas plásticas o similares por entrar todo dentro del espíritu de las reivindicaciones.



13573

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España comprende las siguientes reivindicaciones:

- 5. 1.- Un embudo perfeccionado para perfumería y similares, caracterizado esencialmente por el hecho de estar formado por un cuerpo sensiblemente piriforme de revolución, en el cual el vértice o zona de menor diámetro es lo suficientemente prolongada para formar un saliente en punta.
- 10. 2.- Un embudo según la anterior reivindicación en el cual la punta del cuerpo citada, es truncada y roscada axialmente para recibir en ella a rosca una punta metálica axialmente taladrada que completa el embudo cuando se unen ambas partes.
- 15. 3.- Un embudo según las precedentes reivindicaciones en el cual, su utilización puede ser; desprovisto de la punta metálica, cuando se trata de frascos de boca ancha o, con la punta metálica, para frascos de boca estrecha o formada por un simple orificio.
- 20. 4.- Un embudo perfeccionado para perfumería y similares. La presente memoria descriptiva consta de tres hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

Madrid, a 23 de Agosto de 1946.

MERCEDES VILA FERRÁN.

P. a.



23

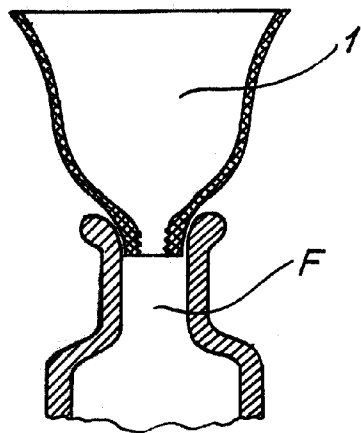
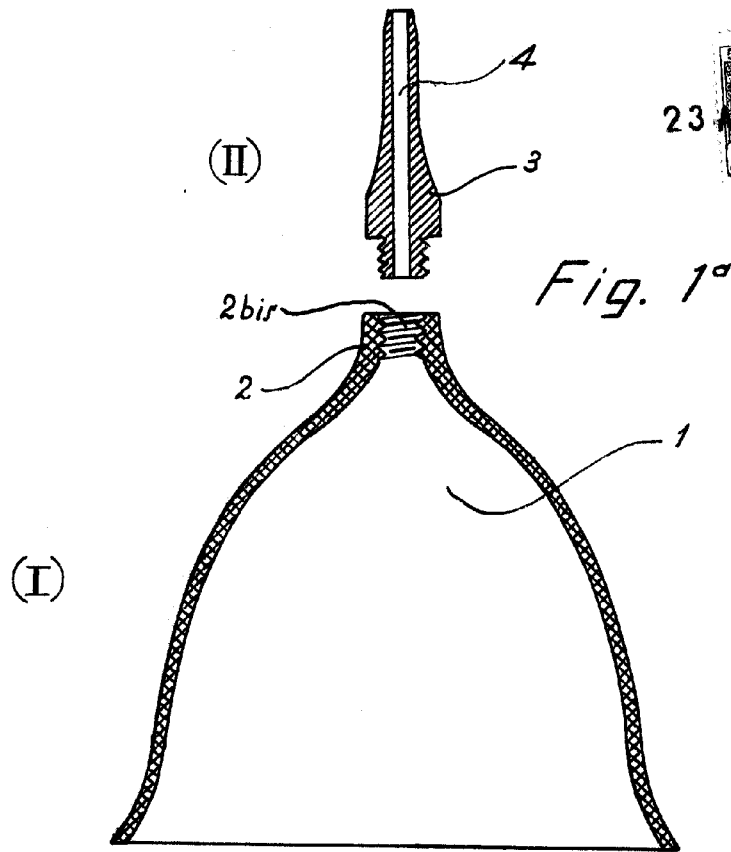


Fig. 2°

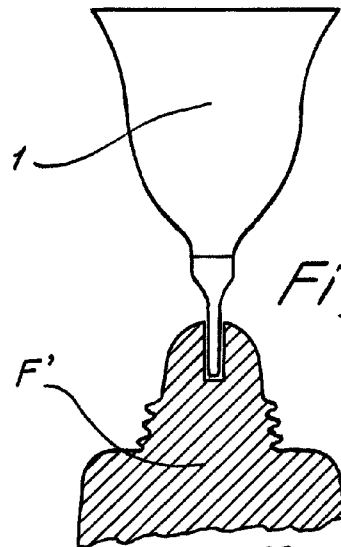


Fig. 3°

Madrid, 23 Agosto 1946

Jaime Isern

P. P. *[Signature]*